

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	27/04/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA EN EL ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	24 al 25 de Abril de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar dos visitas de verificación de medidas ordenadas en materia de residuos peligrosos y descarga de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales a los siguientes establecimientos; Agroindustrias del Sur, O.P.D. y Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo, respectivamente.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los establecimientos se encontraban realizando operaciones, nos permitieron el acceso para llevar a cabo las diligencias, proporcionando documentación de designando testigos de forma voluntaria, posteriormente se levantó su respectiva acta de verificación.

CONCLUSIONES

De las visitas realizadas, se levantaron actas de verificación de medidas ordenadas de acuerdo de emplazamientos, 012-014-0006-2017VA001 y 012-038-00033-2016VA001.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se asentó en las actas la documentación presentada . al momento de la visita y se describió los avances de equipamiento.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar física y documentalmete que los establecimientos hayan dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos, aguas residuales, referente a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Ley de Aguas Nacionales y el cumplimiento de las medidas correctivas dictadas en el Acuerdo de Emplazamiento.

ATENTAMENTE



Lic. Juan Carlos Gomez Figueroa

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.